



## Memorando N° 095- DPIC-GADMPPM-2022

**PARA:** Señor  
Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE**  
**GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

**DE:** Ingeniera  
Cristina Jácome  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN**

**FECHA:** Tabacundo, 28 de enero de 2022

**ASUNTO:** Entrega de Informes y Fichas Individuales de Seguimiento y Evaluación a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado correspondiente al Informe General N° DNAI-AI-0552-2018.

---

Mediante la Resolución Administrativa No. 121-2020-A-GADMPPM, vigente a partir del 06 de noviembre de 2020, en la misma que se estableció el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el Capítulo IV de la Estructura Institucional Descriptiva en el Artículo 13 Estructura Descriptiva en el numeral 2.1.2 Dirección de Planificación Institucional y Cooperación establece como Misión: *“Dirigir, coordinar, impulsar y evaluar el ciclo de la planificación cantonal y los procesos de consolidación institucional con los objetivos y metas el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón fusionado a la cooperación internacional, bajo las directrices de la máxima autoridad, cumpliendo las disposiciones normativas emitidas por el órgano rector.”*

Adicionalmente, en lo concerniente al apartado de Productos y Servicios de la Unidad de Planificación en el numeral 20, en el cual menciona: **“Informes de seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.”**

Con este antecedente y con el fin de cumplir con lo estipulado en el instrumento anteriormente mencionado, me permito adjuntar la **“Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado”** del **Informe General: DNAI-AI-0552-2018** correspondiente al *“Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes efectuados por las Auditorías Externa e Interna, y aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.”* 



Con la finalidad de poner en su conocimiento, se presenta un cuadro resumen en el cual se detalla el porcentaje de cumplimiento, avance y/o implementación de la recomendación presentada en el informe anteriormente mencionado:

**Informe de Seguimiento a la recomendación de la CGE del Informe General:  
DNAI-AI-0552-2018**

Número de Recomendación	Dependencia Municipal Responsable	% de Cumplimiento, Avance y/o Implementación
UNO	Alcaldía	100
	Dirección de Planificación Institucional y Cooperación	100
	<b>% de Cumplimiento, Avance y/o Implementación: 100%</b>	

Como se puede evidenciar en el cuadro anteriormente presentado la recomendación en mención fue cumplida e implementada al 100% del Informe General N° DNAI-AI-0552-2018, en el mismo que constaba la revisión por parte de la Contraloría General del Estado de 3 informes correspondientes a los años 2016 (1 informe) y 2017 (3 informes).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Cristina Jácome Vallejo



**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN**

MMPS/MEVM

**ANEXOS:** 1 Ficha Individual de Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado

**C.C:** Archivo- Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

  
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**  
Moderno, Turístico y Productivo

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

HORA: 15:47 31 ENE. 2022 No TRÁMITE 745

RECIBIDO POR: Harvey José Lumbra

FIRMA: [Signature]